

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

Oaxaca OS FOLIOS SIMPLIS 7 - 09 - Evidencia certificada CompuText - 60-60363.

11:36 hr.  
17 JUN 2019  
RECIBIDO  
Oficina de Partes

OFICIO NÚMERO: CJGEO/UT/53/2019.

ASUNTO: Cumplimiento resolución

EXPEDIENTE R.R./261/2017

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca,

RECIBIDO  
17 JUN 2019  
12:10 hrs  
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca  
Oficina General de Partes

**INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE.**

Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo, Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, de conformidad con el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como lo acredito con el nombramiento expedido a mi favor por el Mtro. José Octavio Tinajero Zenil, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, de fecha 15 de abril de 2019, que adjunto al presente, a ustedes expongo:

ELIMINADO:  
NOMBRE DEL RECURRENTE  
Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En seguimiento a la resolución dictada en el Recurso de Revisión R.R. 261/2017, por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, interpuesto por el solicitante [REDACTED] en contra de la respuesta otorgada por el Sujeto Obligado Consejería Jurídica Gobierno del Estado, a la solicitud de información de folio 00398917, al respecto se informa lo siguiente:

1.- Con fecha 5 de julio de 2017, el solicitante presento Solicitud de Acceso a la Información Pública a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, a través de INFOMEX OAXACA, misma que quedo registrada con número de folio 00398917, mediante el cual, requirió lo siguiente:

**"Que me digan cuantos periódicos ordinarios y extra ordinarios fueron publicados en el mes de enero del 2016, junto con el sumario de cada uno y la fecha de publicación de cada uno"**

2.- Con fecha 6 de julio de 2017, el Servidor Público responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica mediante memorándum de conocimiento número CJGEO/DGCNPL/JDTAI/029/2017, solicita al Jefe de la Unidad del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, dependiente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, lo siguiente:

"Adjunto al presente, el acuse de recibo de dieciocho (18) solicitudes de Información, con lo siguientes número de folios: 00398917, 00399017, 00399117, 00399217, 00399317, 00399417, 00399517, 00399617, 00399717, 00399817, 00399917, 0040017, 00400117, 004000217, 00400317, 00400417, 00400517, 00400617 y 00400717, que presenta el C. [REDACTED] a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca y turnada

ELIMINADO:  
NOMBRE DEL RECURRENTE  
Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"  
Edificio 7 "Benito Juárez",  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo de Tehuacan  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270  
Tel. Conmutador: 01 (951) 501 50 00, Ext.: 13506

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

al portal de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado denominado Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, en el cual se detalla, la información solicitada."

3.-Mediante memorándum de conocimiento número CJGEO/JUPO/27/2017, de fecha 21 de julio de 2017, el Jefe de la Unidad del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, da contestación de la solicitud realizada por el C. [REDACTED] de la manera siguiente:

"...anexo a usted la siguiente tabla:

ENERO 2016	
ORDINARIOS	5
EXTRAS	15

Respecto de la solicitud del "sumario de cada uno y la fecha de publicación de cada uno", como se lo he manifestado anteriormente, los sumarios de todos los ejemplares publicados son documentos generados en formato PDF, por lo que superan los 10 megabytes permitidos por su sistema, máxime que dichos sumarios, con el contenido de lo publicado así como las fechas respectivas de publicación de cada uno se encuentran disponibles para su consulta pública y gratuita en las instalaciones de la Unidad de Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Oaxaca, por lo que, con fundamento en el artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se pone dicha información a disposición del solicitante en el sitio donde se encuentra y en el estado en que se encuentra en los archivos de la Unidad de Talleres Gráficos."

4.-Con fecha 2 de agosto de 2017, mediante oficio número CJGEO/UT/037/2017,el responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al solicitante, exponiendo lo siguiente:

"Adjunto el memorándum número CJGEO/JUPO/27/2017, que remite el Licenciado Pablo Gabriel Arnaud Ríos, Jefe de la Unidad del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, dependiente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, a través del cual, da respuesta a la solicitud de información señalada en líneas precedentes, con lo que, a consideración de este Sujeto Obligado, da por atendida su petición, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca en estrecha relación con determinado por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública."

5.- Con fecha 7 de agosto de 2017, se recibió el Recurso de Revisión 261/2017, a través del sistema INFOMEX OAXACA, en el cual manifiesta el recurrente la inconformidad siguiente:

"La falta de respuesta respecto a la fecha solicitada de publicación y sumario de cada periódico, argumentando que como se encuentran en formato pdf, es imposible contestarlo, cuando es su obligación informarme la fecha de publicación y el índice de cada periódico por ser información pública. Independiente de que existen otros formatos donde se puede recabar la información, como por ejemplo Word."

6.- Con fecha 15 de agosto de 2017, mediante memorándum de conocimiento por el Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica notifica el Recurso de Revisión al Jefe de la Unidad Periódico Oficial del Gobierno del Estado, acuse de recibo del Recurso de Revisión, así

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas",  
Edificio 7 "Benito Juárez", Nivel 2,  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5,  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270  
Tel. Conmutador: 01 (951) 501 50 00, Ext.: 13506

ELIMINADO:  
NOMBRE DEL  
RECURRENTE  
Fundamento  
Legal:Artículo  
116 de la Ley  
General de  
Transparencia  
y Acceso a la  
Información  
Pública

5. 2017XPO.MMM

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

como el acuerdo que suscribe el Comisionado Presidente de ese Instituto de Acceso a la Información Pública, admitiendo el recurso de revisión 261/2017, para ofrecer pruebas y formular alegatos.

7.- Mediante memorándum de conocimiento número CJGEO/JUPO/52/2017, de fecha 22 de agosto de 2017, suscrito por el Jefe de la Unidad del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, recibido en la Unidad de Transparencia de esta Consejería Jurídica el 23 de agosto del mismo año, en el cual se da contestación al Recurso de Revisión 261/2017 y así mismo solicita se tenga contestado en tiempo y forma.

8.- Con fecha 23 de agosto del 2017, se celebra "ACTA DE HECHOS PARA ACREDITAR LA INCOMPARECENCIA DEL C. [REDACTED] ANTE LA UNIDAD DE TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DEPENDIENTE DE ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA PONER A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA, A TRAVÉS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO NÚMERO 00398917." Para acreditar que dentro del periodo comprendido del 2 de agosto del 2017 al 23 del mismo mes y año, no compareció el C. [REDACTED] para poner a su disposición la información solicitada ante la Unidad de Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, dependiente de este sujeto obligado denominado Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

9.- Mediante escrito de fecha 24 de agosto de 2017, recibido en la Oficialía de Partes de ese Instituto de Acceso de Información Pública, el responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, rinde informe al Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, para hacer de conocimiento las pruebas y alegatos correspondientes al acuerdo de ese Instituto de Acceso a la Información Pública fechado el "CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE". Solicitando se decrete el sobreseimiento del Recurso de Revisión 261/2017.

10.- Por medio del oficio IAIPDP/S.A.1/205/2017, de fecha 18 de septiembre de 2017, recibido en la Oficialía de Partes de esta Consejería Jurídica el 25 de diciembre del 2017, se notifica acuerdo de fecha 11 de septiembre de 2017 suscrito por el Comisionado Presidente de ese Instituto de Acceso a la Información Pública, en el cual, se declara cerrado el periodo de instrucción, quedando el expediente en estado de dictar resolución.

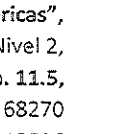
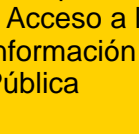
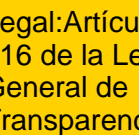
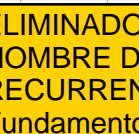
11.- Mediante oficio IAIPDP/SGA/014/2018 de fecha 9 de enero de 2018, recibido en la Unidad de Transparencia de esta Consejería Jurídica de 11 de enero de ese mismo año, en el cual se notifica resolución del Recurso de Revisión 261/2017 por el Consejo General de ese Instituto de Acceso a la Información Pública, de fecha 18 de diciembre de 2017, resolviendo lo siguiente:

"...éste Consejo General considera fundado el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente, por lo tanto, se modifica la respuesta y se ordena al Sujeto Obligado a que proporcione a través del medio en que fue realizada la solicitud, la referente a los sumarios de los periódicos ordinarios y extraordinarios que fueron publicados en el mes de enero del año dos mil dieciséis, con la fecha de publicación de cada uno, remitiendo a este Órgano Garante constancia de ello y copia de la información proporcionada, a fin de corroborar tal hecho."

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas",  
Edificio 7 "Benito Juárez", Nivel 2,  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5,  
Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270  
Tel. Conmutador: 01 (951) 501 50 00, Ext.: 13506

ELIMINADO:  
NOMBRE DEL  
RECURRENTE  
Fundamento  
Legal: Artículo  
116 de la Ley  
General de  
Transparencia  
y Acceso a la  
Información  
Pública

ELIMINADO:  
NOMBRE DEL  
RECURRENTE  
Fundamento  
Legal: Artículo  
116 de la Ley  
General de  
Transparencia  
y Acceso a la  
Información  
Pública



**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

12.- Con fecha 15 enero de 2018, el Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, mediante Memorándum de conocimiento CJGEO/DGCNPL/JDYAI/03/2018 remite resolución del recurso de revisión número 261/2017, para su contestación.

13.- Con fecha 18 de enero del 2018, el Jefe del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, remite al Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, memorándum de conocimiento CJGEO/JUPO/05/2018, en el cual da contestación a lo solicitado. Informando lo siguiente:

"...con la fecha de publicación de cada uno, remito a usted dicha información a efecto de integrar la respuesta respectiva."

14.- Mediante escrito de fecha 23 de enero de 2018, recibido en la Oficialía de Partes de ese Instituto de Acceso a la Información Pública el 24 de enero de 2018, en el cual, el responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica informa al Comisionado del Instituto de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales, del Estado de Oaxaca, lo siguiente:

"En tal sentido este sujeto obligado denominado Consejería Jurídica, da cumplimiento al fallo emitido por esa autoridad, y para lo cual se anexa al presente un cuadernillo de veinte copias compuesta de los sumarios correspondientes a los periódicos ordinarios como extraordinarios del mes de enero de dos mil dieciséis, en las que constan las fechas de publicación de los mismos"

16.-Mediante el oficio CJGEO/UT/05/2017(sic) con fecha 24 de enero de 2018 el responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, informa al [REDACTED] lo siguiente: en tal sentido este sujeto obligado denominado Consejería Jurídica, da cumplimiento al proporcionarle dicha información solicitada por el medio electrónico en el cual realizo su solicitud, consistente en un archivo PDF, que contiene lo sumarios de los periódicos ordinarios y extraordinarios del mes de enero de 2016, misma que se envió al correo electrónico [REDACTED] con lo cual este sujeto obligado da cumplimiento a su solicitud de información.

17.- Mediante oficio IAIPPD/SGA/126/2018, de fecha 26 de enero de 2018 se notifica el acuerdo del expediente de R.R. 261/2017, en el cual la Secretaría General de Acuerdos de ese Instituto de Acceso a la Información Pública acuerda con fecha 25 de enero de 2018, lo siguiente: "...dese vista a [REDACTED] con el escrito signado por el Licenciado Gabriel Maurillo López, Responsable de la Unidad de Transparencia, con sus respectivos anexos, para que dentro del plazo de CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga, respecto de la respuesta proporcionada por el sujeto obligado bajo el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por satisfecha su solicitud de información y acontecido dicho plazo, este órgano garante se pronunciará sobre el cumplimiento de la resolución conforme a las constancias que obren en el expediente ..."

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"  
Edificio 7 "Benito Juárez", Nivel 2,  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5,  
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270  
Tel. Conmutador: 01 (951) 501 50 00, Ext.: 13506

X  
M  
E  
D  
I  
O  
S

ELIMINADO:  
NOMBRE DEL  
RECURRENTE  
Fundamento  
Legal: Artículo  
116 de la Ley  
General de  
Transparencia  
y Acceso a la  
Información  
Pública

ELIMINADO:  
NOMBRE DEL  
RECURRENTE  
Fundamento  
Legal: Artículo  
116 de la Ley  
General de  
Transparencia  
y Acceso a la  
Información  
Pública

ELIMINADO:  
NOMBRE DEL  
RECURRENTE  
Fundamento  
Legal: Artículo  
116 de la Ley  
General de  
Transparencia  
y Acceso a la  
Información  
Pública

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

18. Esta Unidad de Transparencia se enteró el 3 de junio de 2019, que el expediente del recurso de Revisión **R.R.261/2017** no se ha archivado por el Instituto como total y definitivamente concluido.

Al respecto, y con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución emitida, adjunto al presente impreso el cuadernillo de copias certificadas de lo que a continuación se detalla:

Núm. consecutivo.	Tipo de periódico.	Fecha de publicación.	Contenido.
1	Extra oficial	Enero 1 del año 2016	<b>Acuerdo.-</b> Que reforma el acuerdo que crea la Secretaría Particular del Titular del Poder Ejecutivo del Estado y sus reformas.
2	Extra Oficial	Enero 1 del año 2016	<p><b>Acuerdo.-</b>Mediante el cual el secretario de la contraloría y transparencia gubernamental delega facultades a la contadora pública marissa muñoz Vásquez jefa de la unidad administrativa de la secretaria de contraloría y transparencia gubernamental.</p> <p><b>Aviso.-</b> Mediante el cual por acuerdo del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades, el <b>tercer lunes del mes de marzo del 2016</b>, con motivo de la conmemoración del CCX aniversario del natalicio del Lic. don Benito Juárez "Benemérito de las Américas", como lo previenen los artículos 74, fracción III, de la ley federal del trabajo; 4 fracción III, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios en el Estado de Oaxaca.</p>

X.M.I.P.O.D.P.P.E.P.O.M.M.M

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas",  
 Edificio 7 "Benito Juárez", Nivel 2,  
 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5,  
 Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270  
 Tel. Conmutador: 01 (951) 501 50 00, Ext.: 13506



**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

3	Extra Oficial	Enero 4 del año 2016	<b>Acuerdo.-</b> Por el que se delega a la secretaria de administración las funciones contenidas en el artículo 2 de la ley de obras públicas y servicios relacionados del estado de Oaxaca, así como aquellas que deriven de la misma, en adición a las señaladas en la ley orgánica del poder ejecutivo del estado de Oaxaca.
4	Extra Oficial	Enero 7 del año 2016	<b>Acuerdo IEEPCO-CG-42/2015.-</b> Por el que se determinan los tope máximos de gastos que podrán erogar las y los aspirantes a candidaturas independientes en la etapa de apoyo ciudadano, en el proceso electoral ordinario 2015-2016.  <b>Acuerdo IEEPCO-CG-44/2015.-</b> Por el que se designa al secretario ejecutivo del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca.
5	Extra Oficial	Enero 8 del año 2016	<b>Acuerdo.-</b> Por el cual se adiciona con los artículos tercero y cuarto transitorios el acuerdo por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del reglamento interno de la secretaria de administración, publicado en el extra del periódico oficial del Gobierno del Estado el 10 de agosto de 2015.
6	Extra Oficial	Enero 12 del año 2016	<b>Convocatoria.-</b> Para la quincuagésima novena audiencia pública, que se llevara a cabo en la región de los Valles Centrales, municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca el día jueves 28 de enero de 2016.
7	Extra Oficial	Enero 13 del año 2016	<b>Acuerdo.-</b> Por el que se determina la tarifa aplicable al servicio público de transporte de pasajeros en la modalidad individual de taxi,

WWW.OAXACA.GOB.PXPO.MMM

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			<p>dentro del Municipio de Santa María Huatulco Oaxaca.</p> <p><b>Acuerdo.-</b> Por el que se determina la tarifa aplicable al servicio público de transporte de pasajeros en la modalidad de colectivo urbano (autobuses urbanos) en la agencia de puerto escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca.</p> <p><b>Aviso.-</b> Mediante el cual por el acuerdo del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo <b>lunes primero de febrero del 2016</b>, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la Ley Federal del Trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
8	Extra Oficial	Enero 15 del año 2016	<p><b>Decreto núm. 1673.-</b> Mediante el cual se aprueba la ley de ingresos del municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2016.</p> <p><b>Aviso.-</b> Mediante el cual por el acuerdo del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo <b>lunes primero de febrero del 2016</b>, con motivo de la conmemoración del XCVIII</p>

XIII. Q. O. B. P. E. X. P. O. W. M. M. M.

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			<p>aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
9	Extra Oficial	Enero 15 del año 2016	<p><b>Acuerdo.-</b> Por el que se dan a conocer las reglas de operación del programa bienestar de micro financiamiento a la economía familiar con perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2016.</p> <p><b>Acuerdo.-</b> Por el que se dan a conocer las reglas de operación del programa bienestar de apoyo a personas con discapacidad para el ejercicio fiscal 2016.</p> <p><b>Acuerdo.-</b> Por el que se dan a conocer las reglas de operación del programa bienestar de dotación gratuita de uniformes y útiles escolares a los alumnos de educación básica en Escuelas Públicas del Estado de Oaxaca, "uniformes y útiles bienestar" para el ejercicio fiscal 2016.</p>
10	Extra Oficial	Enero 18 del año 2016	<p><b>Acuerdo SSPO/04/2015.-</b> Del secretario de seguridad pública. Por el que se establecen los requisitos para la expedición del certificado de no antecedentes penales por la secretaria de seguridad pública del estado de Oaxaca.</p> <p><b>Aviso.-</b> Mediante el cual por el acuerdo del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán</p>

WWW.OAXACA.GOB.MX



**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			<p>suspender totalmente sus actividades el próximo <b>lunes primero de febrero del 2016</b>, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la Ley Federal del Trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del Estado de Oaxaca.</p>
11	Extra Oficial	Enero 18 del año 2016	<p><b>Reglamento interno.-</b> De la defensoría pública del estado de Oaxaca.</p> <p><b>Aviso.-</b> Mediante el cual por el acuerdo del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo <b>lunes primero de febrero del 2016</b>, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la Ley Federal del Trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del Estado de Oaxaca.</p>
12	Extra Oficial	Enero 21 del año 2016	<p><b>Decreto.-</b> Que abroga el decreto por el que se crea el centro superior de estudios tecnológicos de teposcolula (CESETT), publicado oficial de gobierno del estado el 12 de abril de 2003, así, como sus reformas.</p> <p><b>Aviso.-</b> Mediante el cual por el acuerdo del ciudadano Gobernador Constitucional del</p>

XIII.QO.D.P.PXPO.MMM

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas",  
 Edificio 7 "Benito Juárez", Nivel 2,  
 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5,  
 Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270  
 Tel. Conmutador: 01 (951) 501 50 00, Ext.: 13506

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			<p>Estado Libre y Soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo <b>lunes primero de febrero del 2016</b>, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del Estado de Oaxaca.</p>
13	Extra Oficial	Enero 26 del año 2016	<p><b>Decreto núm. 1693.-</b> Mediante el cual se designa al licenciado Rogelio Gabriel Morales Cervantes, como consejero de la judicatura del poder judicial del estado, por parte del poder legislativo, a partir de esta fecha al primero de diciembre del año dos mil veintiuno.</p> <p><b>Aviso.-</b> Mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades, el próximo <b>lunes primero de febrero del 2016</b>, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la Ley Federal del Trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los</p>

www.oaxaca.gob.mx

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			establecimientos comerciales y de servicios del Estado de Oaxaca.
14	Extra Oficial	Enero 26 del año 2016	<p><b>Acuerdo general 30/2015.-</b> Del pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, que aprueba el reglamento interior de la escuela judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.</p> <p><b>Aviso.-</b> Mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo <b>lunes primero de febrero del 2016</b>, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la Ley Federal del Trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>

XMUCOB.PPXPBO.MMM

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

15	Extra Oficial	Enero 26 del año 2016	<b>Reglamento interno.-</b> Del régimen estatal de protección social en salud del estado de Oaxaca.
----	---------------	-----------------------	---

Núm. consecutivo	Tipo de periódico	Fecha de publicación	Contenido
16	Ordinario 1	Enero 2 del año 2016	<b>Sección de edictos.</b>
17	Sección	Enero 2 del año 2016	<b>Acuerdo de reconocimiento de validez oficial de estudios No. 2030ES5111501.-</b> Otorgado al "centro de estudios ayuuk-universidad indígena intercultural ayuuk" asociación civil para impartir estudios de tipo superior, de profesional asociado en educación comunitaria  .- <b>Acuerdo de reconocimiento de validez oficial de estudios No. 2020ES6111507.-</b> Otorgado al "centro de estudios ayuuk-universidad indígena intercultural ayuuk" asociación civil para impartir estudios de tipo superior, de la licenciatura en educación intercultural.
18	Sección	Enero 2 del año 2016	<b>Decreto núm. 1380.-</b> Mediante el cual reitera en su totalidad las disposiciones del decreto 1360, aprobado en sesión ordinaria de fecha diez y nueve de noviembre de dos mil quince mediante el cual se reforman los artículos 336 BIS B 459 fracción IV Y 462 fracción IV; se adicionan los artículos 429 BIS Y 429 B todos del código civil para el estado de Oaxaca observadas por el gobernador constitucional del estado.
19	Sección	Enero 2 del año 2016	<b>Acuerdo IEEPCO-CG-SIN-11/2015.-</b> Respecto de la elección celebrada en el municipio de santo domingo

X.M.I.G.O.D.P.P.E.X.P.O.M.M.M

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas",  
Edificio 7 "Benito Juárez", Nivel 2,  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5,  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270  
Tel. Conmutador: 01 (951) 501 50 00, Ext.: 13506

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			<p>xagacia, que electoralmente se rige por sistemas normativos internos.</p> <p><b>Acuerdo IEEPCO-CG-39/2015.-</b> Por el que se ajusta el plazo correspondiente al registro de convenios de coaliciones para gobernador del estado, diputados al congreso del estado y concejales a los ayuntamientos por el régimen de partidos políticos.</p> <p><b>Acuerdo IEEPCO-CG-40/2015.-</b> Por el que se designa a las y los presidentes, las y los secretarios y las y los consejeros electorales, propietarios y suplentes, que integran los consejos distritales electorales para el proceso electoral ordinario 2015-2016.</p> <p>Lista de las y los presidentes las y los secretarios y las y los consejeros electorales propietarios y suplentes.- Que fungirán en los consejos distritales electorales para el proceso electoral ordinario 2015-2016 aprobada mediante el acuerdo número IEEPCO-CG-40/2015, del consejo general del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca, en la sesión extraordinaria iniciada el dieciocho de diciembre del dos mil quince y concluida el día diecinueve del mismo mes y año.</p>
20	Sección	Enero 2 del año 2016	<p><b>Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-12/2015.-</b> Por el que se califica y declara la validez de las elecciones celebradas en diversos municipios del Estado de Oaxaca, que electoralmente se rigen por sistemas normativos internos.</p> <p><b>Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-13/2015.</b> Por el que se califica y declara la validez de Las elecciones celebradas en diversos municipios del Estado de Oaxaca que electoralmente se rigen por sistemas normativos internos.</p>
21	Sección	Enero 2 del año 2016	<p><b>Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-14/2015.-</b> Respecto de la elección de concejales celebrados en diversos</p>

WWW.IEEPCO.MXM

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			<p>municipios del estado de Oaxaca, que electoralmente se rigen por sistemas normativos internos en el proceso electoral ordinario 2015.</p> <p><b>Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-15/2015.-</b> Por el que se califica y declara validez de las elecciones celebradas en diversos municipios del estado de Oaxaca, que electoralmente se rige por sistemas normativos internos en el proceso electoral ordinario 2015.</p> <p><b>Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-16/2015.-</b> Respecto de la elección de concejales al ayuntamiento celebrada en el municipio de eloxochitlan de Flores Magón, que electoralmente se rige por sistemas normativos internos, en cumplimiento al acuerdo de reconducción dictado por el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca en el expediente número C.A./82/2015.</p> <p><b>Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-17/2015.-</b> Respecto de la elección de concejales al ayuntamiento celebrada en el municipio de san mateo tlapiltepec, que electoralmente se rige por sistemas normativos internos.</p>
22	Sección	Enero 2 del año 2016	<b>Acta se sesión de cabildo y resumen del plan de desarrollo municipal del municipio de Santiago nacaltepec, cuicatlan, Oaxaca.</b>
23	Sección	Enero 2 del año 2016	<b>Lineamientos.-</b> Para el uso y aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones del poder ejecutivo del estado.
24	Sección	Enero 2 del año 2016	<p><b>Decreto núm. 1381.-</b> Mediante el cual decreta la segregación de la colonia denominada los angeles del municipio de san Jacinto amilpas, distrito centro, Oaxaca y se integra al municipio de Oaxaca de Juárez distrito centro Oaxaca.</p> <p><b>Decreto núm. 1382.-</b> Mediante el cual decreta la legalidad del acata de sesión extraordinaria de</p>

XU:POB.PPEXPBOWMMW



**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			<p>cabildo de san Andrés paxtlan, miahuatlan, Oaxaca de fecha trece de noviembre de dos mil quince y en virtud de su contenido designa al ciudadano Basilio olivera Ramírez, presidente municipal de dicho cabildo.</p> <p><b>Decreto núm. 1383.-</b>Mediante el cual decreta la legalidad del acta de sesión de cabildo de Santiago yolomecatl, teposcolula, Oaxaca de fecha trece de diciembre de dos mil quince, por lo que en virtud de su contenido se designa a los ciudadanos anameli Felipe cruz y pedro Antonio salas sampablo, para ocupar los cargos de regidora de educación y regidos de ecología, respectivamente, del ayuntamiento de Santiago yolomecatl teposcolula Oaxaca.</p>
25	Ordinario 1	Enero 9 del año 2016	<p><b>Estados financieros.-</b> Al 30 de junio del 2015; estado de actividades del 1 de enero al 30 junio del 2015 y; estado de flujo de efectivo del mes de junio del 2015 de la comisión estatal del agua.</p> <p>Dirección general de notarias</p> <p><b>Acuerdo.-</b>Mediante el cual se autoriza licencia por tiempo determinado al Lic., Javier Jiménez Herrera, notario público número noventa y cinco en el estado, iniciando del día diecisiete de diciembre del año dos mil quince al diecisiete de diciembre del año dos mil dieciséis (primera publicación)</p> <p><b>Sección de edictos.</b></p>
26	Sección	Enero 9 del año 2016	<p><b>Resumen de convocatoria No 003.-</b>Corresponde a las licitaciones públicas estatales EO-920024998-2015 a la EO920024998-N346-2015, relativa a la construcción de diferentes obras, emitidas por la comisión estatal del agua.</p>
27	Sección	Enero 9 del año 2016	<p><b>Convocatoria al procedimiento para el otorgamiento de concesiones.-</b>Para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de</p>

www.oaxaca.gob.mx

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			<p>moto taxi en el fraccionamiento ex hacienda catano perteneciente al municipio de magdalena apasco Oaxaca.</p> <p><b>Convocatoria al procedimiento para el otorgamiento de concesiones.</b>-Para la prestación de servicio de transporte público en la modalidad de colectivo foráneo mixto en la localidad de la Cieneguilla perteneciente al municipio de san Andrés Ixtlahuaca Oaxaca.</p> <p><b>Convocatoria al procedimiento para el otorgamiento de concesiones.</b>- Para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de moto taxi en las localidades de santa lucia teotepec, cerro del aire. Pertenecientes al municipio de santos reyes nopala.</p> <p><b>Convocatoria al procedimiento para el otorgamiento de concesiones.</b>- para la prestación de servicio público en la modalidad de taxi en la localidad de santa maría yahuive perteneciente al municipio de Santiago choapam, Oaxaca.</p> <p><b>Convocatoria al procedimiento para el otorgamiento de concesiones.</b>- Para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de colectivo foráneo mixto en la localidad de tierra caliente, perteneciente al municipio de Santiago tlazoyaltepec.</p> <p><b>Convocatoria al procedimiento para el otorgamiento de concesiones.</b>- para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de servicio de carga de materiales (traslado de materiales de construcción) en la localidad tlazoyaltepec, Oaxaca.</p> <p><b>Acta de cierre de instrucción del procedimiento para el otorgamiento de concesiones.</b>- Para la prestación</p>
--	--	--	---

www.oaxaca.gob.mx

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			<p>del servicio público de transporte en la modalidad de taxi, en la localidad de miahuatlan de Porfirio Díaz, Oaxaca.</p> <p><b>Convocatoria al procedimiento para el otorgamiento de concesiones.-</b>Prestación del servicio de transporte público en la modalidad de taxi y colectivo foráneo mixto en la localidad de santa maría xadani, Oaxaca.</p> <p><b>Convocatoria para el procedimiento para el otorgamiento de concesiones.-</b> Para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de taxi y colectivo foráneo mixto en la localidad Santiago yaitepec Oaxaca.</p> <p><b>Convocatoria para el procedimiento para el otorgamiento de concesiones.-</b> Para la prestación del servicio público en la modalidad de taxi en las localidades vista hermosa, monte negro, rio centro, unión hidalgo, Guadalupe Marisol ñumiy la cabecera municipal de san juan Ñumi, Oaxaca.</p> <p><b>Convocatoria al procedimiento para el otorgamiento de concesiones.-</b> Para la prestación de servicio de transporte público en la modalidad de servicio de carga de materiales (traslado de materiales de construcción) en la localidad concepción pápalo Oaxaca.</p> <p><b>Convocatoria al procedimiento para el otorgamiento de concesiones.-</b> Para la prestación de servicio de transporte público en la modalidad de taxi en la localidad de reforma pineda Oaxaca.</p> <p><b>Convocatoria al procedimiento para el otorgamiento de concesiones.-</b> Para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de moto taxi en la localidad de san pablo villa de Mitla, Oaxaca.</p>
--	--	--	--

www.oaxaca.gob.mx

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

			<p><b>Convocatoria al procedimiento para el otorgamiento de concesiones.-</b> Para la prestación de servicio de transporte público en la modalidad de colectivo foráneo mixto en la localidad de san Antonio monte verde, Oaxaca.</p> <p><b>Acta de cierre de instrucciones del procedimiento para el otorgamiento de concesiones.-</b> Para la prestación de servicio público de transporte en su modalidad de moto taxi, en la localidad de san pablo villa de Mitla, Oaxaca.</p> <p><b>Acta de cierre de instrucción de procedimiento para el otorgamiento de concesiones.-</b> Para la prestación del servicio público de transporte en la modalidad de taxi en las localidades de mengoli de mórelos y san Felipe yegachin del municipio de miahuatlan de Porfirio Díaz, Oaxaca.</p> <p><b>Acta de cierre de instrucción del procedimiento para el otorgamiento de concesiones.-</b> Para la prestación de servicio público de transporté en la modalidad de colectivo foráneo, en la localidad de San Andrés totitalpam, Oaxaca.</p> <p><b>Acuerdo.-</b> Por el que se determina la tarifa aplicable al servicio público de transporte de pasajeros en la modalidad individual de taxi, dentro de los municipios de san juan bautista cuicatlan, san pedro huilotepec, san jerónimo tlacochahuaya y San Bartolo coyotepec para viajes especiales.</p>
28	Sección	Enero 9 del año 2016	<p><b>Convocatoria al procedimiento para el otorgamiento de concesiones.-</b> Para la prestación de servicio de transporte público en la modalidad de moto taxi en la localidad de chahuites, Oaxaca.</p>
29	Sección	Enero 9 del año 2016	<p><b>LXIII legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca.</b></p>

www.oaxaca.gob.mx

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			<b>Decreto núm. 1385.-</b> Mediante el cual se expide la ley estatal de planeación.
30	Sección	Enero 9 del año 2016	<b>Fe de erratas.-</b> Al periódico oficial extra de fecha diciembre 31 del año 2015 que contiene los anexos del decreto número 1391 mediante el cual se aprueba el presupuesto de egresos del estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2016.
31	Sección	Enero 9 del año 2016	<b>Fe de erratas.-</b> Al periódico oficial extra de fecha 31 de diciembre del año 2015 que contiene el decreto número 1669 mediante el cual se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley estatal de derechos.
32	Sección	Enero 9 del año 2016	<b>Acuerdo.-</b> Mediante el cual se concede pensión vitalicia mensual a la ciudadana Irene cruz o Irene cruz santos, cónyuge supérstite de francisco de los santos azcón la cual será en forma retroactiva a partir de la fecha de baja del elemento fallecido y se incrementara en la misma proporción en que aumenten los haberes del personal en activo y en la categoría con la que se desempeñó como policía estatal de la secretaria de seguridad publica.
33	Sección	Enero 9 del año 2016	<b>Convenio.-</b> Especifico de la colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales para la operación del programa unidades médicas móviles que celebran por una parte el ejecutivo federal por conducto de la secretaria de salud y por la otra parte del ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
34	Sección	Enero 9 del año 2016	<b>Convenio.-</b> Especifico en materia de transparencia de recursos que celebran por una parte el ejecutivo federal, por conducto de la secretaria de salud y por la otra parte el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

www.oaxaca.gob.mx

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

35	Sección	Enero 9 del año 2016	<b>Convenio.-</b> Especifico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas que celebran, por una parte el poder ejecutivo federal, por conducto de la secretaria de salud y por la otra parte el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
36	Sección	Enero 9 del año 2016	<b>Acuerdo general 01/2016.-</b> Del pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Oaxaca, establece los mecanismos de transparencia personal así como de los recursos humanos materiales y financieros de los tribunales especializados de lo contencioso administrativo y tribunal de fiscalización, ambos del poder judicial hacia el tribunal de los contenciosos administrativo y de cuentas.  <b>Resumen de convocatoria No 004.-</b> Relativa a las licitaciones públicas estatales números EO-920024998-N350-2015 Y EO-920024998-N351-2015, para la realización de diversas obras, emitida por la comisión estatal del agua.
37	Sección	Enero 9 del año 2016	<b>Acuerdo general 2/2016.-</b> Del pleno del tribunal superior de justicia del estado de Oaxaca que establece la adscripción de los magistrados de los tribunales especializados de lo contencioso administrativo y tribunal de fiscalización ambos del poder judicial, al tribunal de lo contencioso administrativo y de cuentas.
38	Sección	Enero 9 del año 2016	<b>Acuerdo IEEPCO-CG-SIN-18/2015.-</b> Respecto de la elección de concejales al ayuntamiento en el municipio de santa maría yosoyua, que electoralmente se rige por sistemas normativos internos, en cumplimiento a la resolución dictada por el tribunal estatal electoral del poder judicial de Oaxaca, en el expediente número JNI/05/2015 y su acumulado JNI/06/2015.

www.oaxaca.gob.mx



**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			<p><b>Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-19/2015.-</b> Respecto de la elección de concejales al ayuntamiento en el municipio de Santiago xanica, que electoralmente se rige por sistemas normativos internos.</p> <p><b>Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-20/2015.-</b> Respecto a la elección de concejales al ayuntamiento celebrada en el municipio de tanetze de Zaragoza, que electoralmente se rige por sistemas normativos internos.</p> <p><b>Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-21/2015.-</b> Respecto de la elección celebrada en el municipio de totontepec villa de Morelos, que electoralmente se rige por sistemas normativos internos.</p> <p><b>Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-22/2015.-</b> Respecto de la elección celebrada en el municipio de Santo domingo xagacia, que electoralmente se rige por sistemas normativos internos.</p> <p><b>Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-23/2015.-</b> Respecto de la elección celebrada en el municipio de santa maría alotepec, que electoralmente se rige por sistemas normativos internos.</p> <p><b>Acuerdo IEEPCO-CG-SIN-24/2015.-</b> Respecto de la elección celebrada en el municipio de santo domingo teojomulco, que electoralmente se rige por sistemas normativos internos.</p>
39	Ordinario 3	Enero 16 del año 2016	<p><b>Acuerdo de reconocimiento de validez oficial de estudios número 2020ES6121506.-</b> Otorgado a la universidad Alfred nobel asociación civil para impartir estudios de tipo superior en la licenciatura de educación física y ciencias del deporte.</p> <p><b>Acuerdo de reconocimiento de validez oficial de estudios número 2020ES6121503.-</b> Otorgado a la universidad emprendedores Alfred nobel asociación</p>

XUJPOB.EEPCO.MMM

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			<p>civil para impartir estudios de tipo superior en la licenciatura en administración y gestión empresarial.</p> <p><b>Acuerdo de reconocimiento de validez oficial de estudios número 2020ES6121505.-</b> Otorgado a la universidad emprendedores Alfred nobel asociación civil para impartir estudios de tipo superior en la licenciatura en comunicación audiovisual.</p> <p><b>Acuerdo de reconocimiento de validez oficial de estudios número 2020ES6021504.-</b> Otorgado a la universidad emprendedores Alfred nobel asociación civil para impartir estudios de tipo superior en la licenciatura en psicopedagogía.</p> <p><b>Estados financieros.-</b> Correspondientes al segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 en la universidad del istmo.</p> <p><b>Acuerdo.-</b> Mediante el cual se autoriza licencia por tiempo determinado al Lic. Javier Jiménez herrera, notario público número noventa y cinco en el estado, iniciando del día diecisiete de diciembre del año dos mil quince al diecisiete de diciembre del año dos mil dieciséis (segunda publicación)</p> <p>Sección de edictos.</p> <p><b>Aviso.-</b> Mediante el cual por acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca, los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del año 2016 con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos como lo previenen los artículos 74, fracción II, 7,8,11, y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los</p>
--	--	--	---

X.M.I.P.O.D.P.P.P.X.P.O.M.M.M.M

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			establecimientos comerciales y de servicios en el Estado de Oaxaca.
40	Sección	Enero 16 del año 2016	<p><b>Acta de cierre de instrucción.-</b> Del procedimiento para el otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de transporte en la modalidad de taxi en las localidades de la humedad, el mosco y la cabecera municipal de Santiago ixtayutla Oaxaca.</p> <p><b>Acta de cierre de instrucción.-</b> Del procedimiento para el otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de transporte en la modalidad de colectivo foráneo mixto en la localidad de santos reyes nopala, Oaxaca.</p> <p><b>Aviso.-</b> Mediante el cual por acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016 con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos como lo previenen los artículos 74, fracción II, de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7, 8, 11 y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
41	Sección	Enero 16 del año 2016	<p><b>Acuerdo general.-</b> por el que se establece el sistema de control interno de la administración pública estatal.</p> <p><b>Aviso.-</b> mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado,</p>

XUJQOB.P2PXP0.MMM

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.
42	Sección	Enero 16 del año 2016	<p><b>Fe de erratas.-</b> Al periódico oficial ordinario No 36, séptima sección de fecha 5 de septiembre del año 2015 que contiene el decreto número 1300 mediante el cual se designa a los comisionados del instituto de acceso a la información pública y protección de datos personales; así como también designa a los integrantes del consejo consultivo ciudadano del instituto de acceso a la información pública y protección de datos personales.</p> <p><b>Aviso.-</b> mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
43	Sección	Enero 16 del año 2016	<b>Cuarto informe.-</b> de las participaciones entregadas a los municipios del estado de Oaxaca correspondiente al periodo octubre-diciembre del 2015

www.oaxaca.gob.mx

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			<p>Cuarto informe trimestral.- de la situación de la deuda pública y obligaciones de pago.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
44	Sección	Enero 16 del año 2016	<p>Acuerdo.- por el que se reforma la norma para establecer el formato para la difusión de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.</p> <p>Acuerdo.- por el que se reforma y adicionado y adiciona el manual de contabilidad gubernamental.</p> <p>Acuerdo.- por el que se reforma la norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto de presupuesto de egresos.</p> <p>Reforma.- a las reglas de operación del comité consultivo.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los</p>

[www.gob.poxpo.mx](http://www.gob.poxpo.mx)

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			<p>estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
45	Sección	Enero 16 del año 2016	<p>Acuerdo IEEPCO-CG-41/2015.- Por el que se aprueba la metodología y se determinan los topes máximos de gastos de precampaña para las elecciones de gobernador del estado diputados por el principio de la mayoría relativa y concejales a los ayuntamientos para el proceso electoral ordinario 2015-2016.</p> <p>Topes máximos.- de gastos de precampaña para el proceso electoral ordinario 2015-2016</p> <p>Topes máximos.- de gastos que podrán erogar las y los aspirantes a candidaturas independientes en la etapa de apoyo ciudadano en el proceso electoral ordinario 2015-2016.</p> <p>Acuerdo IEEPCO.CG-43/2015.- Por el que designa a la instancia interna responsable de coordinar el programa de resultados electorales preliminares (prep) y se crea el comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares del instituto estatal y de participación ciudadana de</p>

WWW.OAXACA.GOB.MX



**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			<p>Oaxaca (coteaprep) que operaran en el proceso electoral ordinario 2015-2016.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
46	Sección	Enero del año 2016	<p>Acuerdo IEEPCO-CG-45/2015.- Por el que se designa a las y los titulares de las direcciones ejecutivas y la unidad técnica de fiscalización de los recursos de los partidos políticos del instituto estatal y de participación ciudadana de Oaxaca.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
47	Ordinario 4	Enero 23 del año 2016	<p>Fe de erratas.- al acuerdo de reconocimiento de validez oficial de estudios número 202020415002, otorgado al instituto del sol para impartir estudios</p>

www.oaxaca.gob.mx

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			<p>del tipo básico en educación preescolar, publicado en el periódico oficial ordinario número 25 de fecha 20 de junio del año 2015.</p> <p>Sección de edictos.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
48	Sección	Enero 23 del año 2016	<p>Acuerdo SEDUEOP/001/2015.- Donde se reasignan las economías obtenidas de recursos programados para el ejercicio fiscal dos mil quince para diversas obras.</p> <p>Acuerdo SEDUEOP/002/2015.- Mediante el cual se solicita se nos tenga presentada la propuesta de reasignación de recursos y se propone sean ejercidos en la obra denominada construcción de colectores sanitarias de las colonias Cuauhtémoc buganvilias, agencia de santa rosa panzacola.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los</p>

WWW.OAXACA.GOB.MX

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			<p>estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
49	Sección	Enero 23 del año 2016	<p>Listado del padrón de contratistas.- de obra pública 2015, del municipio de natividad ixtlan de Juárez Oaxaca</p> <p>Actualización del listado del Padrón de contratistas.- de obra pública 2015 del municipio de santa lucia de Ocotlán, Ocotlán Oaxaca</p> <p>Listado de padrón de contratistas.- de obra pública 2015, del municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca</p> <p>Sección de edictos.-</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
50	Sección	Enero 23 del año 2016	<p>Acuerdo.- por el que se da a conocer la distribución de las participaciones federales así como el calendario para la entrega de participaciones federales a los municipios correspondientes al ejercicio fiscal 2016.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y</p>

www.oaxaca.gob.mx

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.
51	Sección	Enero 23 del año 2016	<p>Decreto núm. 1671.- mediante el cual se aprueba la minuta con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en materia de reforma política de la ciudad de México.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>

www.gob.oaxaca.gob.mx

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

52	Sección	Enero 23 del año 2016	<p>Acuerdo.- por el que hace saber a los habitantes oaxaqueños y en tránsito del estado de quintana roo, así como a los operadores jurídicos, el contenido del decreto número 377 por el que la décima cuarta legislatura constitucional del estado libre y soberano de quintana roo reforma diversos ordenamientos jurídicos en esa entidad federativa.</p> <p>Acuerdo.- por el que se delegan las facultades para la suscripción de tramites presupuestarios documentos justificados y comprobatorios derivados del ejercicio del presupuesto autorizado a la secretaria general de gobierno, como unidad responsable durante el ejercicio fiscal 2016.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
53	Sección	23 enero del año 2016	<p>Acuerdo.- por el que se concede al doctor Luis Mendoza Canseco, una pensión de gracia mensual que será independientemente de cualquier otra gratificación, pensión o premio que por su</p>

www.gob.oaxaca.gob.mx

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			<p>trayectoria académica y ben el servicio público se llegara asignar como reconocimiento a sus múltiples aportes de investigación, la docencia aunado a sus años de trabajo al servicio del gobierno del estado.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
54	Ordinario 5	Enero 30 del año 2016	<p>Estados financieros.- correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 de novauniversitas.</p> <p>Sección de edictos.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>

www.oaxaca.gob.mx



**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

55	Sección	Enero 30 del año 2016	<p>Acta de sesión.- solemne de instalación del consejo local de profesionalización de la fiscalía general del estado.</p> <p>Acta de primera sesión.- ordinaria del consejo local de profesionalización de la fiscalía general del estado.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
56	Sección	Enero 30 del año 2016	<p>Bando de policía y de gobierno.- del municipio de Santiago xiacui, ixtlan de Juárez Oaxaca.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>

www.oaxaca.gob.mx

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

57	Sección	Enero 30 del año 2016	<p>Decreto núm. 1371.- mediante el cual se adiciona el artículo 965 BIS al código de procedimientos civiles para el estado de Oaxaca.</p> <p>Decreto núm. 1372.- mediante el cual se modifican, reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del código penal para el estado libre y soberano de Oaxaca; reforma el artículo 23 BIS a inciso C párrafo 32 del código de procedimientos penales para el estado libre y soberano del estado de Oaxaca</p> <p>Decreto núm. 1691.- mediante el cual se declara la legalidad del acta de sesión de cabildo de fecha ocho de diciembre del año dos mil quince, del honorable ayuntamiento de san pedro huilotepec, Tehuantepec Oaxaca y en virtud de su contenido designa a la ciudadana anal aura Vásquez Ortiz como regidora de educación de dicho ayuntamiento.</p> <p>Decreto núm. 1692.- mediante el cual se declara la modificación de nombre de la agencia de policía "el ojite" por el de "el ojite cuahutemoc" perteneciente al municipio de la heroica ciudad de tlaxiaco tlaxiaco Oaxaca.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
----	---------	-----------------------	--

www.oaxaca.gob.mx

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

58	Sección	Enero 30 del año 2016	<p>Manuel de organización.- del instituto oaxaqueño constructor de infraestructura física educativa.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
59	Sección	Enero 30 del año 2016	<p>Estados financieros.- correspondientes a los meses de junio a septiembre del ejercicio fiscal 2015, del instituto estatal de educación para los adultos</p> <p>Estados financieros.- correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015, de la universidad de la sierra sur.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>

www.oaxaca.gob.mx

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

60	Sección	Enero 30 del año 2016	<p>Convocatoria publica estatal 0001/2016.- correspondiente a las licitaciones públicas estatales EO-XX001-2016 a la EO-XX003-2016, relativa a la contratación de diferentes obras emitida por caminos y autopistas de Oaxaca.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
61	Sección	Enero 30 del año 2016	<p>Acuerdo.- el ciudadano fiscal general del estado de Oaxaca, por el que se regula la aplicación de los agentes infiltrados como técnica especial de investigación de los delitos.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>

www.gob.oaxaca.gob.mx

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

62	Sección	Enero 30 del año 2016	<p>Reporte de indicaciones y avance financiero.- emitidos por el portal aplicativo de la secretaria de hacienda y crédito público correspondiente al tercer trimestre del ejercicio presupuestal 2015.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
63	Sección	Enero 30 del año 2016	<p>Acuerdo.- por el que se re4aliza la distribución de los recursos de los fondos de aportaciones para la infraestructura social municipal y aportaciones para el fortalecimiento de los municipios del estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2016.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>

XU:qob:ppxpo:www

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

64	Sección	Enero 30 del año 2016	<p>Calendario de presupuesto de egresos.- del estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2016.</p> <p>Calendario de ingresos estimados.- para el ejercicio fiscal 2016.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
65	Sección	Enero 30 del año 2016	<p>Reglas de carácter general.- que faciliten el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de los contribuyentes de la hacienda pública estatal, para el ejercicio fiscal 2016.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>

WWW.OAXACA.GOB.MX

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

66	Sección	Enero 30 del año 2016	<p>Anexos a las reglas de carácter general.- que facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de los contribuyentes de la hacienda pública estatal para el ejercicio fiscal 2016.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
67	Sección	Enero 30 del año 2016	<p>Acuerdo IEEPCO-CG-1/2016.- por el que se modifican los plazos de la convocatoria para la designación de las ciudadanas y los ciudadanos que integraran los consejos municipales electorales, que fungirán en el proceso electoral ordinario 2015-2016.</p> <p>Acuerdo IEEPCO-CG-2/2016.- por el que se designan a los integrantes de los concejos distritales electorales, que fungirán en el proceso electoral ordinario n2015-2016 en sustitución de quienes han renunciado a su cargo.</p> <p>Acuerdo IEEPCO-CG-3/2016.- Por el que se aprueba la lista de los consejeros y la consejería electoral que podrán sustituir a cualquier integrante de la comisión de quejas y denuncias en caso de ausencia y a efecto de sancionar sobre asuntos relacionados con la adopción de medidas cautelares.</p> <p>Acuerdo IEEPCO-CG-4/2016.- Por el que se establecen las cifras del financiamiento público para</p>

www.oaxaca.gob.mx

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."**

			<p>el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y gastos de campaña de los partidos políticos para el ejercicio 2016.</p> <p>Acuerdo IEEPCO-CG-5/2016.- Por el que se da cumplimiento a lo ordenado por la junta especial número treinta y dos de la federal de conciliación y arbitraje en el acuerdo de fecha cuatro de enero de dos mil dieciséis dictado en el expediente número D-334/2011.</p> <p>Acuerdo IEEPCO-CG-6/2016.- Respecto a las solicitudes de los ciudadanos que presentaron su manifestación de intención de postularse como candidatos independientes en la elección de gobernador del estado en el proceso electoral ordinario 2015-2016.</p> <p>Aviso.- mediante el cual por el acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca los establecimientos comerciales y demás centros de trabajo en el estado, deberán suspender totalmente sus actividades el próximo lunes primero de febrero del 2016, con motivo de la conmemoración del XCVIII aniversario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos mexicanos, como lo previenen los artículos 74, fracción II de la ley federal del trabajo; 4 fracción II, 7,8,11 Y 12 del reglamento para la suspensión de actividades de los establecimientos comerciales y de servicios del estado de Oaxaca.</p>
--	--	--	--

www.oaxaca.gob.mx

Así mismo se acompaña nombramiento del Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, Titular de la Unidad de Transparencia, conforme al artículo 49, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; nombramiento de la Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado; y del nombramiento de la Habilitada de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas",  
Edificio 7 "Benito Juárez", Nivel 2,  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5,  
Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270  
Tel. Conmutador: 01 (951) 501 50 00, Ext.: 13506



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SE SOLICITA**

**ÚNICO.-** Se resuelva de conformidad con lo solicitado y se archive el presente asunto como total y definitivamente concluido.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus apreciables consideraciones.

**A T E N T A M E N T E.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".**  
**DIRECTORA GENERAL DE SUPERVISIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO**



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

**LICENCIADA MARICARMEN CEJUDO GALLARDO.**

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas",  
Edificio 7 "Benito Juárez", Nivel 2,  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5,  
Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270  
Tel. Conmutador: 01 (951) 501 50 00, Ext.: 13506

www.poderjudicial.psepo.mx